

REFORMA ENERGETICA EN MEXICO. DESAFIOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS ARGENTINAS DEL SECTOR PETROLEO Y GAS EN EL MERCADO

INDICE

1.- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA REFORMA ENERGETICA¹

2.- OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EMPRESAS ARGENTINAS EN EL SECTOR PETRÓLEO Y GAS DE
MÉXICO

3.- ANÁLISIS DE LAS COMPRAS REALIZADAS POR PEMEX EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

¹ Resumen elaborado en base al documento “*Explicación Ampliada de la Reforma Energética*”, publicada por el Gobierno de la República de México, diciembre de 2014.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA REFORMA ENERGETICA²

I. CONTEXTO³

En el marco legal vigente, con anterioridad a las reformas llevadas a cabo en México, las actividades de exploración, extracción y refinación de hidrocarburos, la petroquímica básica, así como las actividades de transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, se encontraban reservadas de forma exclusiva al Estado. Si bien la ley permitía la participación de particulares en la generación eléctrica, ésta se encontraba limitada a la capacidad de contratación por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y unas modalidades limitadas de autoabastecimiento, cogeneración y exportación.

Las necesidades energéticas del país, las exigencias de un entorno internacional cada vez más competitivo, el notable incremento en los riesgos y el monto de las inversiones requeridas para la producción de hidrocarburos y el abasto eléctrico, hicieron prácticamente imposible que las empresas públicas fueran capaces de hacerlo todo por sí mismas.

De acuerdo con estimaciones de Pemex, desarrollar el potencial de la industria nacional de exploración y extracción de petróleo y gas requeriría de aproximadamente 60 mil millones de dólares al año dado el portafolio de inversión que se tiene identificado. Sin embargo, hoy Pemex sólo cuenta en su presupuesto anual con alrededor de 27 mil millones de dólares.

II. PRINCIPALES PUNTOS DE LA REFORMA ENERGÉTICA

- i. Permitir la participación de inversión privada en hidrocarburos y electricidad, abriendo la posibilidad a que la Nación otorgue asignaciones ó contratos a Pemex y a empresas privadas, lo

² Resumen elaborado en base al documento “*Explicación Ampliada de la Reforma Energética*”, publicada por el Gobierno de la República de México, diciembre de 2014.

que permitirá poner en producción yacimientos de hidrocarburos que en la actualidad se encuentran ociosos por falta de inversión, de capacidad de ejecución y de tecnología.

- ii. Incluir la participación de particulares en el transporte, almacenamiento y distribución del petróleo, gas natural, petrolífero y petroquímico, estableciendo en las asignaciones ó contratos, la propiedad inalienable de la Nación sobre los hidrocarburos en el subsuelo.
- iii. Fortalecer la administración de los ingresos petroleros.
- iv. Reducir los precios de la energía eléctrica y aumentar el número de empleos productivos para el país.
- v. Combatir de manera efectiva la corrupción en el sector energético.
- vi. Modernizar y fortalecer, sin privatizar, a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como Empresas Productivas del Estado, 100% públicas y 100% mexicanas.

III. NUEVOS MODELOS DE PRODUCCIÓN

i. Petróleo y Gas Natural⁴

México, al igual que muchos otros países con abundantes recursos naturales, sustenta en gran medida su desarrollo económico y social en la riqueza energética. Sin embargo, el sector petrolero mexicano enfrenta retos urgentes por atender, entre los que se encuentran la caída de la producción y la necesidad de mayor inversión a nivel industria.

⁴ Explicación de la Reforma Energética publicada por el Gob. de la República de México, diciembre de 2014.

A pesar de invertir más en exploración y extracción de petróleo y gas natural, la producción de petróleo pasó de 3.4 millones de barriles diarios en 2004, a 2.5 millones de barriles diarios en 2013. Con respecto al gas natural, en 1997 México era prácticamente autosuficiente, pues sólo importaba 3% del consumo nacional. En la actualidad se importa 30% del gas natural que se consume en el país.

La Reforma Constitucional en Materia Energética establece en el Artículo 27 que, tratándose de petróleo e hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos que se encuentren en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y en el Artículo 28 reafirma que la exploración y extracción de petróleo y gas natural son actividades estratégicas para el país. Consecuentemente, la Reforma mantiene la prohibición de otorgar concesiones para la explotación de los hidrocarburos de la Nación.

Con el fin de incrementar la capacidad de inversión del Estado, la Reforma establece la posibilidad de que la Nación otorgue asignaciones ó contratos a Pemex, e incorpora la posibilidad de otorgar contratos a empresas privadas, solas ó en asociación con Pemex.

a. Asignaciones

- Se otorgaron a Pemex en la “Ronda Cero”
- Las asignaciones permitieron la adjudicación directa a Pemex de proyectos estratégicos tales como yacimientos transfronterizos.
- Posteriormente, se otorgarán de forma excepcional a Pemex y a otras Empresas Productivas del Estado (“Ronda Uno”).

b. Contratos para la Exploración y Extracción

- Se establece que los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación.
- Los contratos pueden ser suscritos con a) Pemex, b) Pemex asociado con particulares ó c) particulares.
- Adjudicación por licitación a quien ofrezca las mejores condiciones económicas para el Estado y el mayor compromiso de inversión.
- Se contempla la posibilidad de rescisión administrativa por causas graves específicas.
- En caso de rescisión el contratista podrá ser acreedor a un finiquito.
- Los contratistas podrán registrar el beneficio económico esperado para efectos financieros y contables.
- Se podrá establecer una participación directa del Estado (máximo 30%) a través de Pemex o de un vehículo financiero de la SENER.
- El Estado participará directamente en la inversión (al menos 20%) en las zonas donde pudiera haber un yacimiento transfronterizo.

En todos los casos, el Gobierno de la República podrá elegir el tipo de contrato que más convenga al país, dependiendo de las características y ventajas de cada yacimiento.

En el proceso del diseño, otorgamiento, operación y administración de los contratos se propone un mecanismo institucional que contempla la participación de los siguientes actores:

- ✓ **La Secretaría de Energía (SENER)** se encargará de i) seleccionar las áreas para licitación de contratos, ii) determinar y diseñar el tipo de contrato que aplicará a cada área contractual y iii) emitir los lineamientos técnicos para establecer las bases de licitación.

- ✓ **La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** será responsable de determinar: i) los términos económicos y fiscales de los contratos; ii) las variables de adjudicación, que serán de carácter económico; y iii) verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales y contractuales, incluyendo las operaciones que realice el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
- ✓ **La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** llevará a cabo las licitaciones para adjudicar contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos y suscribirá los contratos con el ganador de la licitación. También aprobará los planes de exploración y extracción y autorizará la perforación de pozos.
- ✓ **La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente** será la encargada de supervisar y, en su caso, sancionar a los contratistas y asignatarios en materia de protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.
- ✓ **El Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo** será el encargado de i) recibir todos los ingresos, ii) realizar los pagos según lo establecido en cada contrato y iii) administrar los recursos que corresponden al Estado.

ii. Petrolíferos y petroquímicos

Hace 15 años, México importaba 25% de las gasolinas. En contraste, 49% de la gasolina que se consumió en el país durante 2012 provino del exterior. En el caso de la petroquímica se presentaba una situación similar; mientras que en 1997 se importaba 41% de los petroquímicos que se consumían en el país, para 2012 dicha cifra ascendió a 66%.

Esta problemática nació de la división legal entre petroquímica básica, que no permitía la inversión privada y petroquímica secundaria, que sí lo permitía. Esa división era artificial y no guardaba relación con el proceso industrial. Aunque al momento de la Reforma los privados ya participaban en petroquímica secundaria, se requería de los insumos de la petroquímica básica, la cual hasta ese momento había sido desarrollada de manera exclusiva por Pemex. Debido a las características de la industria petrolera nacional y a las restricciones operativas que enfrentaba, Pemex se había concentrado en producir petróleo, significativamente más rentable, lo cual no le había permitido desarrollar la petroquímica secundaria en todo su potencial.

Esto ha ocasionado que las empresas mexicanas decidieran invertir en petroquímica en el extranjero, generando inversiones, creando empleos y pagando impuestos fuera del país.

Con el objetivo de incrementar la oferta doméstica de petroquímicos, se modificó el Artículo 28 Constitucional para eliminar la distinción artificial de petroquímica básica como actividad estratégica.

Una de las áreas que se verán beneficiadas con el mayor suministro de gas natural que traiga consigo la Reforma Energética será la producción de amoníaco. Este petroquímico es el insumo básico en la elaboración de fertilizantes nitrogenados, lo que permitirá contar con fertilizantes a precios competitivos.

iii. Transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y sus derivados.

El actual sistema de transporte de productos petrolíferos y petroquímicos también representa un grave problema para el sector. Por la falta de infraestructura, gasolinas, diesel y otros combustibles son transportados de manera poco eficiente y a un elevado costo. Por ejemplo, el empleo de carro-tanques (ferrocarril) y auto-tanques (pipas) es 6 y 14 veces más costoso, respectivamente, que usar ductos.

La Reforma contempla que se requerirá de un permiso, a cargo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para llevar a cabo el almacenamiento, el transporte y la distribución por ducto de petróleo, gas y petrolíferos, así como de etano, propano, butano y naftas. La CRE deberá garantizar el acceso abierto y en igualdad de circunstancias a la infraestructura de transporte por ductos y almacenamiento de hidrocarburos y de sus derivados. Asimismo, emitirá la regulación de las ventas de primera mano de estos productos hasta en tanto exista competencia efectiva.

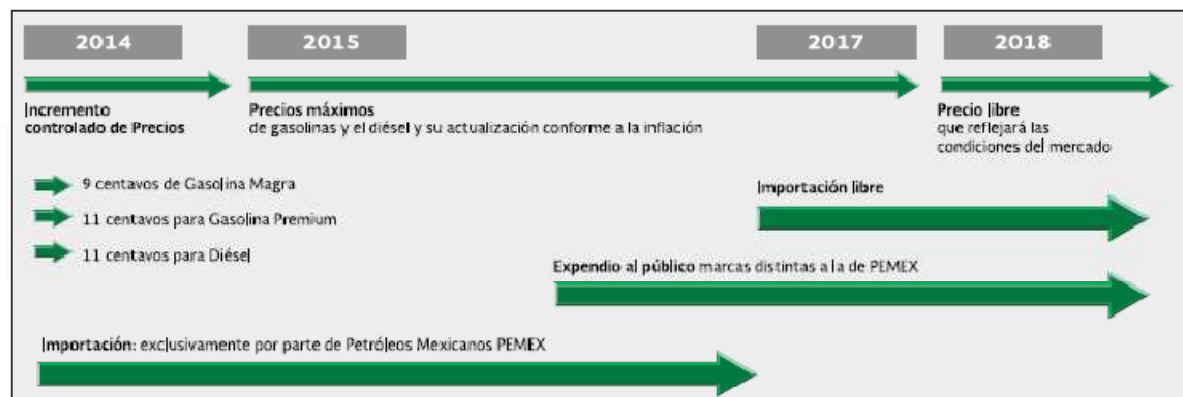
La Reforma en Materia Energética creó el organismo público descentralizado denominado Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS). Con base en la Reforma, este Centro será el gestor y administrador independiente del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural



Apertura gradual en el mercado de gasolinas y diésel



Apertura gradual en gas Licuado de Petróleo (LP)



Explicación Ampliada de la Reforma Energética”, publicada por el Gobierno de la República de México, diciembre de 2014.

iv. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica

En comparación con Estados Unidos, en México las tarifas promedio son 25% más altas, aun con el subsidio, sin el cual resultarían 73% más caras. Esto constituye un freno a la economía

mexicana, pues la electricidad es un insumo esencial para la actividad industrial, comercial y de servicios.

Uno de los grandes retos que enfrenta el sector es la falta de inversión en la red nacional de transmisión eléctrica. Se requiere incrementar el mallado e interconectar zonas del país con alto potencial de energías limpias.

Respecto a la distribución, hoy se registran ineficiencias significativas. Las pérdidas técnicas y no técnicas de energía en México son alrededor del doble del promedio de los países de la OCDE.

En materia eléctrica, la Reforma Energética dispone en el Artículo 27 Constitucional que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como la transmisión y distribución de energía eléctrica corresponden exclusivamente a la Nación.

Se mantiene la prohibición expresa de otorgar concesiones en estas actividades, sin embargo, se permite que el Estado celebre contratos con particulares para que, por cuenta de la Nación, lleven a cabo el financiamiento, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.

En materia de generación y comercialización de energía eléctrica, la reforma constitucional permite la apertura a la inversión privada. La participación de particulares, junto con la CFE, en la generación de energía eléctrica permite que la instalación de nuevas centrales se lleve a cabo de forma más flexible.

v. La Reforma y la Promoción de la Inversión Privada, contenido nacional e impulso al desarrollo de las Empresas Mexicanas

1. Refleja el nuevo marco constitucional referente a las áreas estratégicas del sector energético.
2. Deroga la actividad de petroquímica básica, así como la generación y comercialización de energía eléctrica como áreas estratégicas.
3. Permite la libre participación de la inversión nacional y extranjera en la comercialización de gasolina y la distribución de gas licuado de petróleo.
4. Permite la participación de la inversión extranjera en las actividades de explotación de embarcaciones, en cabotaje, navegación interior y tráfico de altura, siempre y cuando se trate de servicios de apoyo a la exploración y extracción de hidrocarburos.
5. Permite la libre participación de la inversión extranjera en el suministro de combustibles y lubricantes para embarcaciones, aeronaves y equipo ferroviario.
6. Permite la libre participación de la inversión extranjera en la construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados, así como en la perforación de pozos petroleros y de gas.
7. Crea un mercado eléctrico que facilita la libre participación de la inversión nacional y extranjera en la generación y comercialización de energía eléctrica.
8. Permite la inversión nacional y extranjera en la transmisión y distribución de energía eléctrica, a través de contratos con el Estado.

RONDA CERO

Mediante la “Ronda Cero”, Pemex recibió las asignaciones de aquellos campos en producción y aquellas áreas en exploración que tenía interés en operar y donde hubiera demostrado tener capacidad técnica, financiera y de ejecución para desarrollarlos en forma eficiente y competitiva, garantizando que tendrá las mejores condiciones para generar valor.

Pemex también le propuso a la SENER la migración de sus asignaciones a contratos, mismos que contemplarán condiciones fiscales específicas acordes con las características de cada campo petrolero. Como parte del proceso de migración de asignaciones, Pemex podrá asociarse con terceros a través de contratos, y con ello aumentar su capacidad de inversión, reducir su exposición al riesgo y asimilar nuevas tecnologías.

➤ **Solicitud de Petróleos Mexicanos**

En cumplimiento a lo establecido en el Sexto Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional en Materia de Energía, promulgado el 20 de diciembre de 2013, Pemex hizo entrega el 21 de marzo de 2014 de su requerimiento de áreas en exploración y campos en producción.

Pemex solicitó a la Secretaría de Energía que le fueran otorgados 20.6 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce), es decir el 83% de las reservas 2p que son aquellas que tienen una probabilidad de extracción de al menos 50%. Asimismo, solicitó el 31% de los recursos prospectivos del país, equivalente a 34.8 mil mmbpce. Los recursos prospectivos son aquellos cuya existencia puede inferirse a partir de información técnica.

➤ **Asignaciones**

La Secretaría de Energía (SENER), con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), contó con 5 meses para su análisis, y el día 13 de agosto de 2014 se anunciaron los resultados de las áreas asignadas:

- Un volumen de 20, 589 mmbcpe de reservas probadas y probables (2P), es decir **prácticamente el 100% del volumen solicitado**. Esto equivale a 15.5 años de producción, considerando el nivel de producción actual de 2.5 millones de barriles (mbd).
- También, un volumen de 23,477 mmbcpe de recursos prospectivos, es decir, el 68% de lo solicitado, lo que equivale a poco más de 16 años de producción.
- Así, Pemex cuenta ya con el **83% de las reservas 2P** y el **21% del total de los recursos prospectivos convencionales y no convencionales de México**. De esta forma, se establece un piso para que Pemex pueda producir del orden de 2.5 millones de barriles diarios por los próximos 20.5 años.
- Pemex podrá además participar en las siguientes rondas de licitaciones de contratos, ya sea por sí solo o en asociación con otras empresas, y recibir asignaciones en los términos de lo establecido en la Ley de Hidrocarburos.
- Cabe destacar que los recursos asignados mediante la “Ronda Cero” ubicarán a Petróleos Mexicanos entre las primeras 10 empresas petroleras en términos de reservas probadas⁵.
- Con las primeras 120 asignaciones entregadas a Pemex, se cubre el 71% de la producción actual de petróleo, y el 73% de la producción nacional de gas natural.

⁵ Avances de la Reforma Energética (www.reformas.gob.mx)

- En lo que respecta a las áreas de extracción, se le otorgó a Pemex campos tanto en las cuencas del sureste, donde su conocimiento y experiencia ha sido probado, como en ciertas áreas de **Chicontepec**, donde si bien han habido dificultades, existen importantes recursos petrolíferos.
- En áreas exploratorias, igualmente se otorgaron importantes recursos en cuencas del sureste, así como recursos no convencionales y aguas profundas, donde Pemex ha demostrado tener capacidad para descubrir campos.
- Las áreas asignadas cumplen con los criterios establecidos en la Constitución, y garantizan la consolidación de Pemex como Empresa Productiva del Estado.

1. Aguas Profundas Cinturón Plegado Perdido

Se asignaron a Pemex, áreas exploratorias en las que ha demostrado competencia técnica en la perforación de 28 pozos exploratorios programada para los próximos años, que representan el 42% de los recursos prospectivos del total regional. Las áreas no otorgadas pertenecen al Cinturón Subsalino, región en la que la exploración es más compleja.

Aguas Profundas Holok y Han

En las regiones de aguas profundas Holok y Han, se le otorgaron a Pemex áreas para que siga desarrollando actividades exploratorias enfocadas a la incorporación de reservas de gas en el tren estructural de las Cordilleras Mexicanas, en particular, en el alineamiento de los campos Lakach, Piklis, Kunah, entre otros

2. Burgos y Sabinas

En el área de Burgos y Sabinas se otorgaron reservas 2P del orden de 425 mmbcpe.

En esta región no se otorgaron áreas exploratorias con recursos prospectivos debido a que no fueron solicitados por Petróleos Mexicanos.

3. Ébano-Pánuco-Faja de Oro-Chicontepec

En la región de Ébano-Pánuco se le otorgó el área asignada a contratos incentivados ya firmados por Petróleos Mexicanos, igualmente en el caso de los contratos vigentes en Chicontepec. Asimismo, se le otorgaron campos en la Faja de Oro, zona que en la que Pemex ha producido por décadas.

4. Terrestres

En las áreas exploratorias de las Cuencas de Veracruz y del Sureste, se le asignó a Pemex cerca del 80% de lo solicitado, pues demostró capacidades técnicas y de ejecución para la incorporación de reservas en un plazo de 3 años. El plan de Pemex contempla la perforación de 91 pozos exploratorios en los próximos años. Las áreas asignadas tienen un recurso prospectivo que abarca 72% del total del área.

5. Aguas someras y aceites extra-pesados

En las aguas someras, se asignaron a Pemex el 90% del total de las reservas 2P de esta región. No se asignaron áreas en aguas someras de la Cuenca de Veracruz, pues el área requeriría de un plan de exploración intensivo e inversiones de mayor alcance para garantizar la incorporación de reservas y el arranque de la producción en tiempos similares al estándar de la industria (2-3 años).

6. No Convencionales

Desde 2010, con la perforación de 18 pozos exploratorios, Pemex probó con éxito el potencial de recursos no convencionales. Se asignaron áreas con el objetivo de que Pemex continúe con la evaluación de recursos de gas y aceite de lutitas y aborde, a corto plazo, las fases de desarrollo y explotación intensiva en yacimientos no convencionales.

Algunas áreas de la Cuenca Tampico-Misantla no fueron asignadas, ya que en esta región se requieren proyectos integrales y de ciclo completo, incluyendo las fases de exploración-caracterización-perforación-producción de hidrocarburos no convencionales, en períodos de tiempo razonables (2-4 años).

La reforma constitucional establece que las leyes secundarias regularán los tipos de contratos que el Estado podrá utilizar, con el objetivo de obtener ingresos que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, tales contratos serán entre otros: de servicios, de utilidad o producción compartida, o de licencia.

RONDA UNO

<http://ronda1.gob.mx/Espanol/index.html>

La propuesta de la “Ronda Uno” consiste en un portafolio balanceado de áreas y de bloques de diversas categorías en el cual se combinan oportunidades de exploración en áreas ya productoras, áreas relativamente nuevas o poco exploradas, y áreas con recursos convencionales, así como áreas con yacimientos no convencionales de alto potencial prospectivo.

Con el objetivo de incrementar la producción petrolera en el corto plazo, en esta ronda se licitarán:

- Las asociaciones que Pemex decida celebrar una vez que haya migrado una asignación a contratos, y
- Nuevas áreas de exploración o campos de extracción, que no fueron solicitados u otorgados a Pemex.

Recursos y Reservas en la Ronda Uno

En esta ronda se ofertarán 169 bloques, de los cuales, 109 corresponden a proyectos de exploración y 60 a proyectos de extracción. Los bloques cubren una superficie de 28,500 Km². De este total, 91% corresponde a áreas de exploración y el restante 9% a campos en extracción.

Las reservas 2P y recursos prospectivos a licitar representan un volumen de 3,882 y 14,606 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce), respectivamente.

Se espera que estos proyectos representen inversiones anuales por aproximadamente \$8,525 millones de dólares, entre 2015 y 2018.

Área	Tipo	Volumen (Mmbpce)	Bloques / Campos
Aguas Profundas Área Perdido	Recurso prospectivo	1,591	11
Aguas Profundas Sur	Recurso prospectivo	3,222	17
Chicontepec y no Convencionales	Reserva 2P Recurso prospectivo	2,678 8,927	28 62
Terrestres, Aguas Someras y aceites Extra-Pesados	Reserva 2P Recurso prospectivo	1,204 724	32 11
No convencionales	Recurso prospectivo	142	8

Resumen de oportunidades incluidas en la Ronda Uno

1. Aguas Profundas: Área Perdido

En esta zona se proponen 11 áreas a licitar, que van de 224 a 409Km². Ocho de estas están ubicadas en el área de “Cinturón Plegado”. El recurso prospectivo estimado asciende a 1,591 mmbpce. Se toman en cuenta tres bloques al oeste del área, donde se han identificado estructuras importantes de aceite ligero y gas húmedo.

2. Aguas Profundas Sur

Estos bloques cuentan con una superficie de 390-960km² en el Golfo de México. En esta zona se espera encontrar hidrocarburos líquidos, donde el recurso prospectivo asciende a 3,222 mmbpce.

3. Chicontepec y No Convencionales

En la Cuenca Tampico-Misantla el potencial de recursos no convencionales resulta prometedor. En esta área se propusieron bloques de 120 Km² en promedio, los cuales cuentan con un recurso prospectivo de 8,927 mmbpce.

Se tiene el objetivo de promover la ejecución de proyectos de ciclo completo, que aseguren la vinculación secuencial de la exploración, perforación, desarrollo y producción intensiva de aceite y gas no convencionales, en períodos de tiempo acordes con los de la industria petrolera mundial en este tipo de proyectos.

Los campos de Chicontepec incluyen áreas complementarias a los actuales Contratos Integrales de Exploración y Producción (CIEPs) de Pemex. Se busca generar sinergias entre Pemex, los actuales socios de los CIEPs y las potenciales empresas participantes en esta ronda.

4. Terrestres, Aguas Someras, Aceites Extra-Pesados

En aguas someras de Cuencas del Sureste se encontraron campos de aceite y gas que han permitido conocer el potencial de la región.

El tamaño de los 11 bloques propuesto varía de 313 a 630 km² y suman un recurso prospectivo de 724 mmbpce.

En relación a los campos con aceites pesados y extra-pesados, la Ronda Uno incluye: Pit, Pohp y Tson, Alak, Kach y Kastelan los cuales presentan una excelente oportunidad de desarrollo. Asimismo, se encuentra el campo Kayab, con reservas 2P certificadas.

5. No Convencionales en Cuenca Sabinas

El objetivo de la propuesta de áreas en esta región es promover la realización de proyectos no convencionales de gas, en periodos de tiempo acordes. El tamaño promedio de los ocho bloques propuestos es de 112 km² y suman recursos potenciales de 142 mmbpce.

- **Roadshows**

Con el fin de atraer la participación de las empresas en las próximas rondas de licitaciones, la Subsecretaría de Hidrocarburos y la Comisión Nacional de Hidrocarburos dieron inicio en octubre de 2014 a la campaña de promoción (*roadshows*) de esta ronda de licitaciones. La campaña incluyó presentaciones en foros relevantes y eventos especiales en ciudades importantes en materia de hidrocarburos tales como Houston, Nueva York, Londres, la Ciudad de México y Ámsterdam y Londres.

Primera Convocatoria⁶

El 11 de diciembre de 2014 se anunció la Primera Convocatoria de la “Ronda Uno” para la licitación de 14 bloques de exploración en aguas someras mediante contratos de producción compartida, cuya apertura de propuestas y declaración de ganadores se dará a conocer el día 15 de julio de 2015.

⁶ Más información de la “Licitación Pública Internacional CNHR01/2014” en www.ronda1.gob.mx

Avances del Proceso de Licitación

Al 17 de febrero de 2015, 42 empresas han demostrado interés en procesos de aclaraciones y 26 han sido autorizadas para pagar e ingresar al Cuarto de Datos.

Empresas autorizadas para pagar y acceder al Cuarto de Datos son⁷:

- BG Group México Exploration, S.A de C.V.
- BHP Billinton Petróleo Operaciones de México, S de R.L de C.V.
- BP Exploration Mexico S.A. de C.V.
- -Casa Exploration, L.P.
- -Chevron Energía de México, S de R.L de C.V.
- -Cobalt Energía de México S. de R.L de C.V.
- -Diavaz Offshore, S.A.P.I de C.V.
- E&P Hidrocarburos y Servicios S.A. de C.V.
- -Ecopetrol, S.A
- -Eni International B.V.
- -ExxonMobil Exploración y Producción México S. de R.L. de C.V.
- -Galp Energía E&P B.V.
- -Hess News Ventures Limited
- -Hunt Overseas Oil Company
- -INPEX CORPORATION
- -LUKOIL Overseas Netherlands B.V.
- MAERSK OLIE OG GAS A/S
- Murphy Worldwide, Inc.
- -NBL México Inc.
- -ONGC Videsh Limited

⁷ Seguimiento de la Ronda Uno (<http://www.ronda1.qob.mx/seguimiento.html>)

- -Pacific Rubiales E&P México, S.A.P.I de C.V.
- -Petróleo Brasileiro México, S. de R.L de C.V.
- -Shell Exploración y Extracción de México, S.A de C.V.
- -Sierra Oil & Gas, S de R.L de C.V.
- -Statoil E&P México, S.A de C.V.
- -Total, S.A.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA		CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos	SENER SECRETARÍA DE ENERGÍA	SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
RONDA 1. PROCESOS LICITATORIOS				
		EXPLORACIÓN ESTADO	EXTRACCIÓN ESTADO	ASOCIACIONES PEMEX
AGUAS SOMERAS		CNH-R01-L01/2014 Fecha de Convocatoria: 11-Dic-2014 Fecha de Presentación de Propuesta: 15-Jul-2015 *CPC 14 áreas	CNH-R01-L02/2015 Fecha de Convocatoria: 27-Feb-2015 Fecha de Presentación de Propuesta: 30-Sep-2015 *CPC 5 áreas	POR DEFINIR
TERRESTRE	SIN LICITACIÓN		CNH-R01-L03/2015 Fecha de Convocatoria: 12-May-2015 Fecha de Presentación de Propuesta: 15-Dic-2015 *CL 26 áreas	POR DEFINIR
AGUAS PROFUNDAS Y EXTRA-PESADOS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	SIN LICITACIÓN
CHICONTEPEC Y NO CONVENCIONALES	POR DEFINIR	SIN LICITACIÓN	POR DEFINIR	POR DEFINIR

*CPC= CONTRATOS DE PRODUCCIÓN COMPARTIDA *CL= CONTRATO DE LICENCIA

Las 26 empresas precalificadas por la CNH para participar de la Ronda Uno son:⁸

1. BG Group México Exploration con Galp Energía
2. ENI International con Noble Energy México y CASA Exploration
3. Murphy Worldwide con Ecopetrol, Petronas y PTT Exploration
4. **Pan American Energy** con E&P Hidrocarburos y Servicios
5. Talos Energy con Sierra Oil & Gas y Glencore E&P México
6. Tullow México con Petrobal
7. Woodside Energy Mediterranean con Diavaz y **Pluspetrol**
8. Atlantic Rim México
9. BHP Billiton Petróleo Operaciones de México
10. Chevron Energía de México
11. Cobalt
12. CEPSA
13. ExxonMobil Exploración y Producción de México
14. Hess
15. Hunt Overseas Oil Company
16. Lukoil Overseas Netherlands
17. Maersk Olie
18. Marathon Offshore Investment Limited
19. Nexen
20. ONGC
21. Pacific Rubiales
22. Pemex
23. Plains
24. Premier
25. Statoil
26. Total

La **Secretaría de Energía** lanzó el pasado 12 de mayo, la tercera licitación de **Ronda Uno**, la cual, de acuerdo con el secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, está más enfocada para las empresas mexicanas.⁹

⁸ <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/05/25/empresas-que-van-por-contratos-de-primera-fase-de-ronda-uno>

⁹ <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mexicanas-que-irian-por-proyectos-de-tercera-fase-de-la-ronda-uno.html>

Entre las posibles interesadas están cinco compañías que, por tener su experiencia y capacidad para operar proyectos en tierra, podrían ser los principales beneficiarios de los concursos.

Las pequeñas y medianas empresas mexicanas del sector podrán participar en alianza con compañías extranjeras, según el titular de Energía.

Las cinco compañías mexicanas que se perfilan para ganar estas licitaciones son:

ALFA

Esta empresa, propiedad de de Armando Garza Sada, a través de su subsidiaria **Newpek** dispone de importante experiencia en la extracción de gas natural en Eagle Ford, Estados Unidos, y tiene una participación accionaria en Pacific Rubiales. El vicepresidente de Energía de Alfa, Raul Millares expresó en conferencia con analistas que la empresa advierte como viables proyectos en aguas someras y sobre tierra”.¹⁰

Grupo Carso

Grupo Carso, de Carlos Slim, podría ser otra de las interesadas en esta etapa a través de su empresa Carso Oil & Gas, la cual cuenta con participación en Colombia y da servicios a Pemex. Jose Manuel Díaz, es el Director de Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera de Carso Infraestructura y Construcción.

Grupo México

Es propiedad de German Larrea. Podría participar a través de su subsidiaria Perforadora México (Pemsa), la cual también puede participar en alianza con otras compañías en la extracción de estos

¹⁰ <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mexicanas-que-irian-por-proyectos-de-tercera-fase-de-la-ronda-uno.html>

recursos. Pensa fue fundada en 1959 con el fin de realizar perforaciones exploratorias, de desarrollo y prestar todos los servicios inherentes a la actividad petrolera. Actualmente ya tiene plataformas que arrenda a Pemex.

Grupo Diavaz

Grupo Diavaz, fue fundado por Óscar Vázquez. Su alianza con la firma extranjera SINOPEC (Internacional Petroleum Services Corporation) le ha permitido apropiarse de contratos con Pemex en producción de campos maduros.

Sierra Oil & Gas

La empresa dirigida por Ivan Sandrea. Esta empresa cuenta con un capital inicial de 525 millones de dólares, pero además cuenta con el apoyo de patrocinadores internacionales líderes de capital privado (Riverstone y EnCap).

PetroBal

Esta empresa forma parte del, **Grupo BAL**, el holding del cual descuelgan empresas como el Palacio de Hierro y la minera Peñoles, propiedad de es propiedad de Alberto Bailleres. El Director de PetroBal será Carlos Morales Gil, quien trabajó para Pemex casi 40 años, de los cuales nueve estuvo al frente de la unidad de Exploración y Producción¹¹

¹¹ <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/bailleres-le-entra-al-petroleo-con-petrobal.html>

(INFORMACION ACTUALIZADA CON FECHA 9 DE JUNIO 2015 COMO RESULTADO REUNION CON PEMEX)

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EMPRESAS ARGENTINAS EN EL SECTOR PETRÓLEO Y GAS DE MÉXICO

Oportunidades tras la Reforma

Previo a la Reforma PEMEX como empresa del Estado estaba sujeta a la Ley de Adquisiciones compras Públicas mecanismo a través del cual quedaban reguladas las licitaciones públicas internacionales.

Relevadas las licitaciones hasta 2014, se constató que México otorgó prioridad y hasta exclusividad para las compras gubernamentales a empresas de aquellos países con los que tienen suscrito Tratados de Libre Comercio

Esta situación implicaba, en principio, (salvo que una licitación especificara otra cosa) que las empresas argentinas no podían participar de manera directa en Licitaciones públicas de Pemex.

Con la Reforma de la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex dejó de ser una empresa Estatal para convertirse en una Empresa productiva del Estado.¹²

Con respecto a este cambio de estatus y la aplicabilidad de la Ley Adquisiciones y Compras Públicas, en reunión con funcionarios de Relación con Proveedores de Pemex confirmaron:¹³

a.- El cambio del status de Pemex como empresa **productiva del estado antes (empresa estatal) los exime de la ley de compras y adquisiciones**, situación que no sólo le da mayor flexibilidad para las compras sino que a partir de la reforma, las adquisiciones de los bienes considerados estratégicos

¹² Ley de Petróleos Mexicanos, publicada *DOF 11-08-2014*

¹³ Día 9 de junio de 2015 funcionaria de EMEXI participó junto con el Director Ejecutivo del GAPP, Leonardo Brkusic y representantes de las firmas AGIRA, Argentina Ambiental y Pefow, de una reunión con Carlos Rodriguez Martinez y Vanessa Guerrero Granados de Relación con Proveedores de Pemex, dependiente de la Subdirección de Suministros de dicha empresa.

podrán realizarse por diferentes modalidades de contratos (subastas, invitaciones a tres proveedores etc.) y no por licitaciones.

b.- Antes todas las compras debían hacerse por licitaciones públicas, y en el caso de las licitaciones internacionales casi en su totalidad estaban reservadas a países con los que México tenía tratado de Libre Comercio (esta situación excluía a nuestras empresas). Las licitaciones públicas internacionales seguirán utilizándose para compras de insumos considerados no estratégicas para la empresa.

c.- El nuevo status de Pemex habilita a las empresas argentinas para poder calificar como proveedores de dicha empresa.

d.- Para calificar como proveedores han desarrollado un sistema cuyos principales puntos de manera sintética son:

- Han definido familias y categorías de productos estratégicos. A la fecha hay 19 categorías hacia fin de año quedaran definidas un total de 54. Esas categorías estratégicas representarán el 80% de las compras de Pemex.

- Es necesario que las empresas se registren como proveedores de Pemex en el portal

- Al realizar el registro con la carga de todos los bienes y productos recibirán una RFI (request information) de parte del Category manager

- Con esa información completa, una vez validada toda la información por parte de los category manager, quedan incluidos como proveedores para los productos en los que han sido dados de alta.

- Cada vez que se presente la necesidad de realizar una compra o contratación dichos proveedores recibirán una RFQ que es la invitación a presentarse en el proceso.

e.- Con respecto al tema del porcentaje mínimo de contenido nacional, aun no está definido. Lo tienen que realizar la Secretaría de Economía pero señalaron que se tratará de un mínimo y solo aplicable a PEP (exploración y producción). Todo lo relativo a industria de la transformación no tendría contenido nacional mínimo (refinería, petroquímica etc.)

f.- Punto de contacto para relación con Proveedores de Pemex:

relacionconproveedores@pemex.com

Tel: +52 55 19448873

Áreas de oportunidad

En virtud de consultas realizadas por la Embajada Argentina con Directivos argentinos del sector de Petróleo y Gas en México, se han identificado las siguientes áreas con mayor potencial para las empresas argentinas en virtud de la experiencia de nuestro país en el sector de petróleo y gas:

a.- Operación y Mantenimiento

b.- Procesos de recuperación secundaria

c.- Campos maduros

d.- Minería

e.- Consultoría

f.- Gas y Fertilizantes (UREA)

- La apertura del mercado mexicano para empresas privadas abre importantes oportunidades para las empresas argentinas. En este marco nuestras empresas, además de considerar venderle a PEMEX bajo uno de los dos esquemas anteriormente mencionados en el apartado anterior, podrán convertirse en proveedores potenciales de las empresas privadas nacionales o extranjeras que resulten adjudicatarias de las licitaciones que tengan lugar en México. **Es en**

este espacio donde se entiende estarán las mayores oportunidades de negocios e inversión para las empresas de origen nacional.

- Directivos argentinos del sector radicados en México insistieron en este punto. Es decir, como resultado de la reforma, Pemex va a ser una empresa más de todas las otras que tendrán participación en el mercado del petróleo y gas en México. El negocio no va estar con PEMEX sino en todas las otras empresas que ingresen. Además, PEMEX tiene muchas exigencias que requieren de un soporte financiero muy fuerte para poder cumplirlas.

Recomendaciones a tener en cuenta

Entre las recomendaciones que debieran tener en cuenta las empresas argentinas para ingresar a este mercado, especialmente considerando su tamaño, se señalan:

a.- **Localización en México.** La localización en México se entiende necesaria en virtud del funcionamiento del mercado se entiende necesario instalar una bodega/almacén en México, caso contrario no podrían calificar técnicamente para responder a las necesidades de entrega en tiempo y forma así como para brindar el servicio técnico correspondiente.

Podrían constituirse en México como empresas de manera individual o como una representación conjunta de varias firmas. En caso de tener como objetivo venderle a PEMEX, será necesario, además, contar con un *“patrocinador/socio con acceso a Pemex”*.

b.- Priorizar la búsqueda de oportunidades de negocios en las empresas privadas que ingresarán con la Reforma ya que tienen mayor flexibilidad, y tienen menores exigencias que las que impone PEMEX a sus proveedores.

c.- Búsqueda patrocinador o socio local que facilite y articule el ingreso al mercado

Por tratarse de un sector muy complejo, se entiende necesario evaluar la posibilidad de realizar alianzas con contrapartes o socios locales teniendo en cuenta las áreas de complementación que existen entre las empresas argentinas y mexicanas y el nivel de conocimiento del mercado que tengan esas posibles contrapartes a fin de que puedan facilitar la inserción de los productos o servicios de origen nacional.

ANÁLISIS DE LAS COMPRAS REALIZADAS POR PEMEX EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

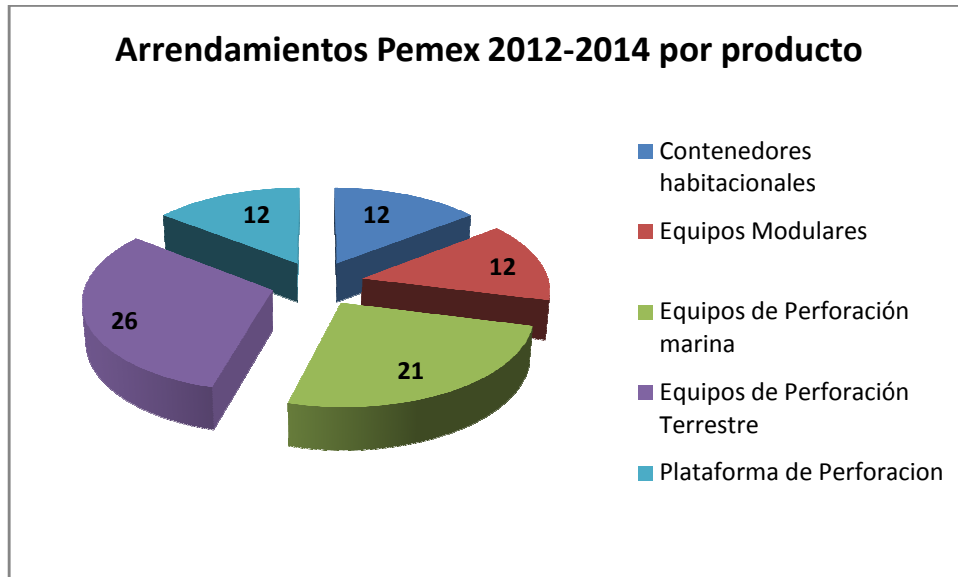
Como parte del presente informe, se analizaron las **5468** Licitaciones de PEMEX que tuvieron lugar entre los años **2012 y 2014**, a fin de conocer qué tipos de bienes y servicios fueron adquiridos por dicha empresa, quienes fueron los principales jugadores que se presentaron a los procesos licitatorios y cuáles fueron las empresas beneficiarias de los diferentes contratos. Esto último para conocer qué empresas pudieran ser potenciales aliados estratégicos de las firmas argentinas interesadas en ingresar a este mercado.

Para facilitar el análisis se dividieron las licitaciones en las siguientes categorías: **Arrendamiento, Bienes, Obra pública y Servicios de cualquier naturaleza.**

Arrendamientos

De las 5468 licitaciones que hubo en el periodo 2012-2014, se observa que 83 licitaciones fueron de arrendamientos según el siguiente detalles:

Arrendamientos por productos: Contenedores **habitacionales (12)**, **Equipos modulares (12)**, **Equipos de Perforación Marina (21)**, **equipos de perforación terrestre (26)**, **Plataformas de perforación (12)**.



Cabe señalar que de acuerdo al catálogo de la oferta argentina en el sector de recuperación secundaria, existen en nuestro país un gran número de empresas dedicadas a la fabricación de **productos e insumos para equipos de perforación.**¹⁴

A continuación se detallan las firmas que resultaron adjudicatarias de las licitaciones que tuvieron lugar según las diferentes categorías:

1.- Arrendamientos

a.- Contenedores Habitacionales:

- Corporativo Pacific, S.A de C.V.

b. Equipos Modulares:

- Nabors Perforaciones de México, S. de R.L. de C.V y Perforadora Cental, S.A. de C.V

¹⁴“Desarrollo Industrial a partir de la gestión planificada de los recursos naturales. Equipos desarrollados en la Industria Petrolera para Operaciones de Recuperación Secundaria. Oferta Nacional”. Ministerio de Industria de la República Argentina, octubre 2014.

c.- Equipos de Perforación terrestre:

- Industrias Costa Mesa, S.A. de C.V./Aquila Drilling Co., LP
- Merco Ingeniería Industrial, S.A. de C.V.
- Aquila Drilling Co., L.P./Industrias Costa Mesa, S.A. de C.V. (Participación Conjunta)

d. equipos de perforación Marina:

- Blake International USA Rigs, LLC
- Mexdrill Offshore, S. de L.R. de C.V.

e.- Plataforma de perforación

- Mexdrill Offshore, S. de L.R. de C.V.

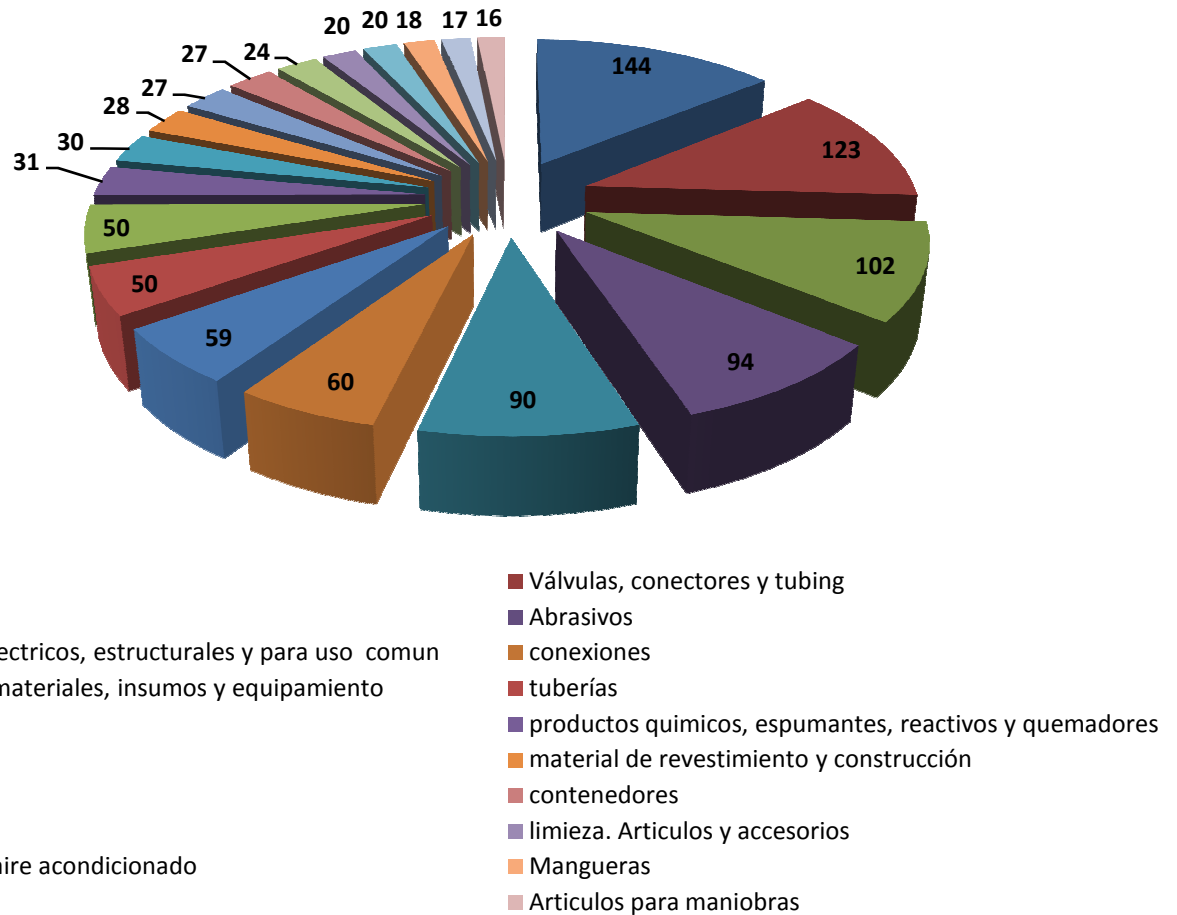
2.- Bienes

En lo que respecta a bienes, en el periodo 2012-2014 se registraron **1583 licitaciones**: los principales 20 categorías de bienes adquiridos por PEMEX¹⁵ para este periodo se detallan en el siguiente cuadro:

Principales 20 categorías de productos adquiridas 2012-2014¹⁶

¹⁵ Para información completa con el detalle de las licitaciones con especificaciones técnicas de los productos revisar cuadro incluido como parte de los anexos del presente informe.

¹⁶ Para cuadro completo con el detalle de las licitaciones con especificaciones técnicas de los productos revisar cuadro incluido como parte de los anexos del presente informe.



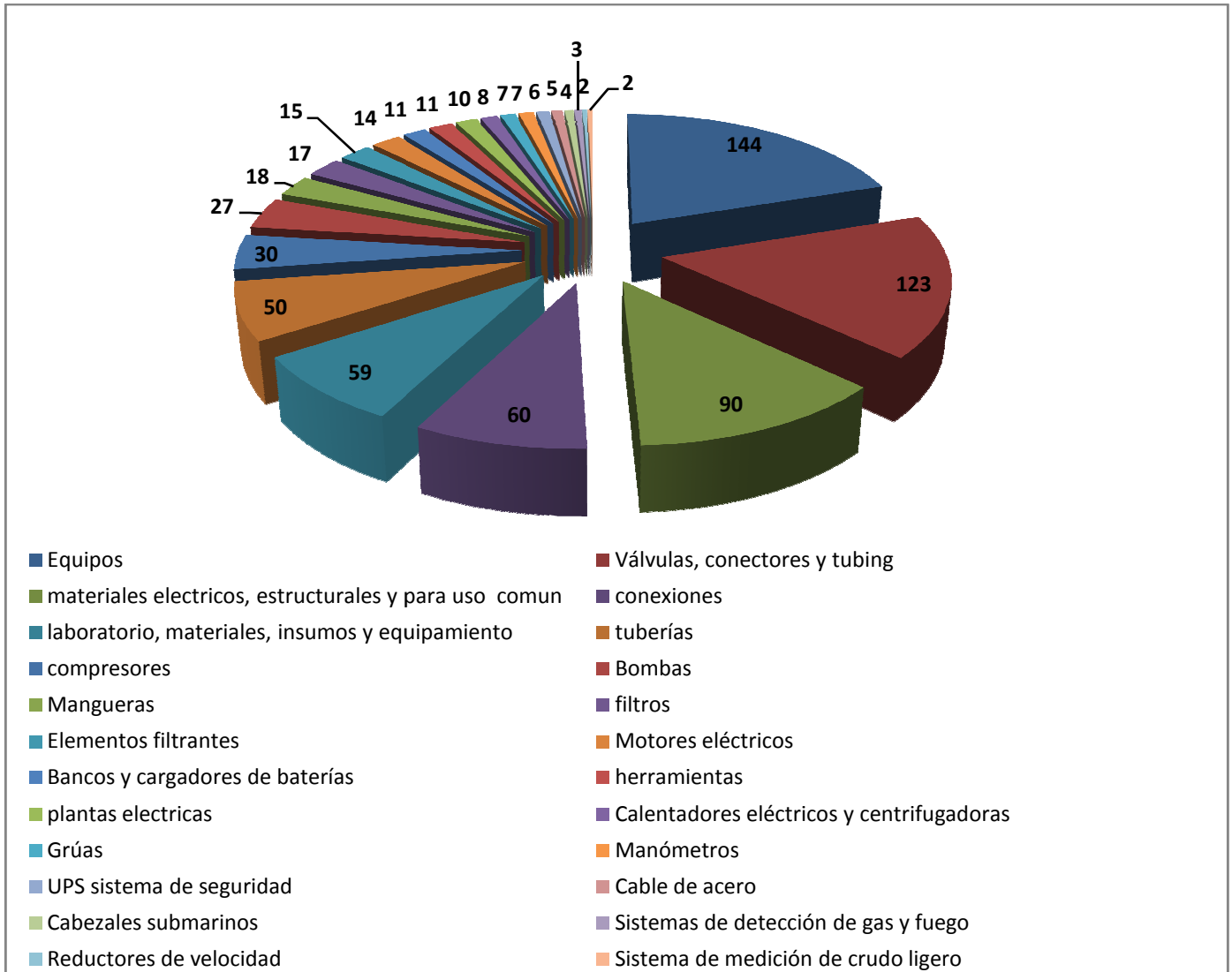
Teniendo en cuenta las categorías de productos, se realizó un cruzamiento con la oferta exportable argentina en recuperación secundaria según el Catálogo de empresas elaborado por el Ministerio de Industria de la Nación¹⁷.

En base a análisis se elaboró el siguiente cuadro que refleja aquellas categorías de bienes en los que Argentina tiene oferta exportable y han sido objeto de licitaciones en los últimos tres años:

¹⁷ “Desarrollo Industrial a partir de la gestión planificada de los recursos naturales. Equipos desarrollados en la Industria Petrolera para Operaciones de Recuperación Secundaria. Oferta Nacional”. Ministerio de Industria de la República Argentina, octubre 2014.

Principales Productos adquiridos por Pemex en el periodo 2012-2014

en los que Argentina tiene oferta exportable¹⁸



¹⁸ Cruce realizado según Catálogo “Desarrollo Industrial a partir de la gestión planificada de los recursos naturales. Equipos desarrollados en la Industria Petrolera para Operaciones de Recuperación Secundaria. Oferta Nacional”. Ministerio de Industria de la República Argentina, octubre 2014

De los bienes señalados en el cuadro, se tomaron las 10 principales categorías a fin de detallar las empresas que resultaron adjudicadas (listado completo de licitaciones, detalle de productos e información de los adjudicatarios se encuentra anexo I al presente informe):

1.- Equipos

a.- Equipo analizador de destilación atmosférica

-Sistemas de Medición Especial, S.A. de C.V.

b.- Equipo autónomo de respiración (SCBA)

-Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V.

c.- Equipo auto transportable

-Merco Ingeniería Industrial, S.A. de C.V. / Eagle Rip Manufacturing & Service, Ltd.

d.- Equipo contra incendio

-Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V.

e.- Equipo de medición y herramienta manual

-Servicios Integrales de Mantenimiento Empresarial, S.A. De C.V

f.- Equipo de seguridad

-Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. De C.V

g.- Equipo medidor de nivel total e interfase

-Abastecedora Industrial Leal, S.A. de C.V.

h.- Equipo para medición

-Macriga, S.A. de C.V

i.- Equipos de aire acondicionado

-Ingeniería y Desarrollo de Sistemas Alor, S.A. de C.V. / Frey Construcciones, S.A. de C.V.
(propuesta conjunta)

j.- Equipos de bombeo

-Excelencia en Bombas y Sistemas, S.A. de C.V. / National Oilwell de México, S. R.L. de C.V.

k.- Equipos de datos

-ORBEN Comunicaciones, S.A de C.V

l.- Equipos de detección de gases

-Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V.

m.- Equipos de maniobras

-Deacero, S.A. de C.V. / Servicios Integrales de Asesoría, Ingeniería y Suministros Industriales,
S.A. de C.V. / Productos de Carga del Sureste, S.A. de C.V.

n.- Equipos de medición

-Integradores de Tecnología, S.A de C.V

-Suministros y Montajes Lebran, S.A. de C.V.

- Equipo de Medición y Control Industrial, S.A. de C.V.

ñ.- Equipos de reparación

-Integrated Power Systems, S.A. de C.V. / Loadcraft Industries, LTD (propuesta conjunta)

o.- Equipos dinámicos

-Roda Empaques Industriales del Sureste, S.A. de C.V.

-Ariel Eduardo Pacheco Moreno

p.- Equipos infrarrojos detección fuga y gases

-Fonkel, Mexicana, S.A. de C.V.

q.- Equipos Mudline suspensión

-Cameron de México S.A de C.V

r.- Equipos para calibración medidores de agua

-Andrexsa de México, S.A. de C.V.

s.- Equipos para control de contingencias ambientales

-Equipos para Hot Tapping

t.- Equipos y herramientas centros de proceso

-FERROMAX, S.A. de C.V

u.- Equipos AC

-Petro Ambiental, S.A. de C.V. Y Econfort, S.A. de C.V.

v.- Equipos de medición

-Instalaciones y Suministros Pegasso, S.A. de C.V.

2.- Válvulas, Conectores y Tubing (especificaciones técnicas de cada licitación en documento anexo)

-OPPC, S.A. De C.V. (Grupos 1 y 3)

-Válvulas y Controles Automáticos, S.A. De C.V. (2 y 4)

-Walworth Válvulas, S.A. De C.V

-Dowell Schlumberger de México, S.A de C.V

-Cameron de México S.A de C.V

-FMC Technologies de México, S.A de C.V

-Vetco Gray de México, S.A de C.V

-GE Oil & Gas Pressure Control de México, S.A de C.V

-Weatherford de México, S de R.L. De C.V

-Samson Control, S.A de C.V

-Crescent Mexicana, S.A de C.V

-J.A. Díaz y CIA, S.A de C.V

-Corporación Constructora Azteca, S.A. de C.V.

-Flow Control and Measurement, S.A de C.V

-Integración de Sistemas de Actuación, S.A. de C.V.

-Suministros y Servicios Industriales RG, S.A. de C.V.

-Corporativo de Integración a Soluciones de la Industria Petrolera, S.A. de C.V.

-Herlo Industrial, S.A. de C.V. Y Enherma, S.A. de C.V.

3.- Materiales eléctricos, estructurales y para uso común

-Santos Navarro Ingenieros, S.A de C.V

-Artículos Eléctricos Nacionales del Carmen, S.A. De C.V

-Servicio e Ingeniería en Tecnología Electrónica

-SISCO, S.A. de C.V.

-Consortio Manufacturero del Golfo, S.A. de C.V.

-Comercializadora Eléctrica del Golfo, S.A. de C.V. Y Artículos Industriales del Carmen, S.A. de C.V.

-ICG Group, S.A. de C.V.

4.- Conexiones

-Materiales Industriales de Coatzacoalcos, S.A de C.V (G1)

-Válvulas de Calidad de Monterrey, S.A de C.V (G2)

-Ingeniería de Proyectos y Mantenimiento Galco, S.A de C.V (G3,4,5)

-Cuñado de México, S.A de C.V (G6)

-Crac Industrial, S.A de C.V

-Ferretería y Representaciones Internacionales, S.A. De C.V

-Contubri, S.A. De C.V

5.- Laboratorio, materiales, insumos y equipamiento

-Consumer, S.A. de C.V.

- Comercializadora Industrial y Mantenimiento México, S.A. de C.V.
- Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.
- Grupo Comsulab, S.A de C.V
- Chemical Services and Laboratory, S.A de C.V
- Lab Scientific, S.A de C.V
- Reactivos y Equipo, S.A de C.V
- Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.
- I-NFRA, S.A. de C.V. / AOC México, S.A. de C.V.

6.- Tuberías

- Válvulas de Calidad de Monterrey, S.A de C.V
- Servicios Integrales de Asesoría, Ingeniería, y Suministros Industriales, S.A. De C.V
- Tubacero, S de R.L. DE C.V
- Tuberías Procarsa, S.A de C.V
- PYTCO, S.A de C.V
- Tabacero, S. de R.L. de C.V.
- Suministros Industriales Barsa, S. R.L. de C.V.
- Forza SPL, S.A. de C.V./ Turbos Monterrey, S.A. de C.V. / Tuberías Procarsa, S.A. de C.V.
- Equipomex, S.A. de C.V.
- Herramientas y Materiales del Sureste, S.A. de C.V.
- Arrendamiento México, S.A. de C.V.
- Global Makers Forge, S.A de C.V
- Construcciones y Proveeduría de Tecnología, S.A de C.V

7.- Compresores

- HYCOMP INC.
- Compresores y Servicios Industriales del Sureste, S.A. de C.V.

- Especialistas en Turbopartes, S.A. de C.V.
- Venta de Equipos Gracida, S.A de C.V
- Atlas Copco Mexicana, S.A de C.V
- Tecnolite, S.A de C.V
- Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.

8.- Bombas

- Luis Borioli, S.A. de C.V.
- Compañía Eléctrica en Instrumentación, Control y Automatismos de México, S.A. de C.V.
- Electrónica y Comunicaciones, S.A. de C.V. / National Oilwell Varco L.P. (participación conjunta)
- IPROTEC, S.A. de C.V.
- Flowserve, S. R.L. de C.V. / Industria Regiomontana Quantron, S.A. de C.V. / KSB de México, S.A. de C.V.(*El CEO de México es argentino*)

9.- Mangueras

- Grupo Industrial Avaco, S.A de C.V
- Dunlop Oil & Marine Ltd

10.- Filtros

- Servicios Integrales de Asesoría Ingeniería y Suministros Industriales, S.A. de C.V. / Lubricantes de Calidad del Golfo y del Caribe, S.A. de C.V. / Agencias Mercantiles, S.A. de C.V. / Filtración Industrial Especializada, S.A. de C.V.
- Veco, S.A. de C.V. Y 3M México, S.A. de C.V.

-AAF, S. L.R. de C.V. / Servicios y Suministros Industriales del Sureste, S.A. de C.V. / Grupo - Comercializador Panga, S.A. de C.V.

3.- Obra Pública

En materia de Obra Pública **se registraron 2541 licitaciones**. Del total se tomaron las 10 principales categorías a fin de detallar las empresas que resultaron adjudicadas (listado completo de licitaciones, destalle de productos e información de los adjudicatarios se encuentra anexo I al presente informe):

Principales categorías: construcción (899), Ingeniería (304), Caminos y plataformas (132), Rehabilitación y reparación de infraestructura (121), ductos (120), Sistemas (79), Obras electromecánicas y prioritarias (66), Barrenas y equipo direccional (41), Manejo de residuos (39), Pozos – Mantenimiento, ampliación y perforación(32).

Teniendo en cuenta las 10 principales categorías de productos, se realizó un cruzamiento con la oferta exportable argentina en recuperación secundaria según el Catálogo de empresas elaborado por el Ministerio de Industria de la Nación¹⁹, **y se avierte que Argentina tiene oferta exportable en las siguientes categorías: Ingeniería, Caminos, Reparación de Infraestructura, ductos, Sistemas, manejo de Residuos y Pozo- mantenimiento y operación.**

1.- Construcción

- Fabricación y Reparación Electromecánica, S.A de C.V
- Cuadro Rojo, S.A de C.V
- Global Offshore México, S.A de C.V
- Constructora Subacuática Diavaz, S.A de C.V
- Representaciones y Distribuciones EYVA, S.A. De C.V

¹⁹ Cruce realizado según Catálogo “Desarrollo Industrial a partir de la gestión planificada de los recursos naturales. Equipos desarrollados en la Industria Petrolera para Operaciones de Recuperación Secundaria. Oferta Nacional”. Ministerio de Industria de la República Argentina, octubre 2014

- Merodio Construcciones, S.A de C.V
- Arrendadora de Equipo y Maquinaria Especializada, S.A de C.V
- Grupo Constructor Quetzales, S.A de C.V
- Hock Construcciones, S.A. de C.V.

2.- Ingeniería

- Operadora CICSA, S.A de C.V
- J. Ray Mcdermott de México, S.A de C.V
- ICA Fluor Daniels, S.A de C.V
- Construcciones Mecánicas Monclova, S.A de C.V
- Automatización y Modernización Industrial, S.A de C.V
- Representaciones y Distribuciones EYVA, S.A. De C.V
- Promotora e Inmobiliaria Sta. Elena, S.A de C.V
- Oceanografía, S.A de C.V
- Construcciones Mecánicas Monclova, S.A de C.V
- Permaducto, S.A de C.V
- Global Offshore México, S.A de C.V
- Representaciones y Distribuciones EYVA, S.A. De C.V
- Grupo de Ingeniería y Construcción Zeta, S.A de C.V
- HOC Offshore, S de R.L de C.V/ CAL Dive Offshore Contractors INC. (propuesta conjunta)
- Demar Instaladora y Constructora, S.A de C.V
- Dragados OffShore,S.A / Dragados OffShore de Mexico, S.A de C.V/ ACS Servicios - Comunicaciones y Energí, SL/Dragados Industrial, S.A / Sociedad Iberica de Construcciones Electricas S.A
- Industria de Hierro, S.A de C.V/ Ica Fluor Daniel S. De R.L de C.V
- J,Ray de Mcdermott de México, S.A de C.V / Mcdermott, INC/ Mcdemott Asia Pacific Pte. LTD. /Mcdermott Easter Hemisphere, LTD

-Integración de Sistemas de Actuación, / Control & Applications Emirates, LTD (Propuesta Conjunta)

3.- Caminos y plataformas

- Constructora Vervill, S.A de C.V
- Grupo Constructor Cash, S.A de C.V
- MKT, S.C.
- Gilkar Construcciones Civiles y Electromecánicas, S.A de C.V
- Idheca Grupo Constructor, S.A de C.V
- Construcciones Seguras, S.A de C.V
- Copavisa, S.A de C.V
- Idheca Grupo Constructor, S.A de C.V
- Barca de Reynosa, S.A. De C.V., Milenium Construcción y Urbanización, S.A. de C.V.,
- Construcciones Mexicanas, Proyectos y Asesorías, S.A. de C.V., Proyevtos y Estructuras de Matamoros, S.A. de C.V., Terracerías y Urbanismos Revi, S.A. de C.V. Y Alejandro Gutiérrez Galván (propuesta conjunta)
- Gitsa Grupo Inmobiliario de Tamaulipas, S.A. de C.V., Luis Alberto Cano Hernandez, Grupo Villista, S.A. de C.V., Corporación García Lerdo, S.A. de C.V. Guillermo Vázquez Moltalvo, Jesús Nazaret Flores Olivo, Eugenio Flores Guerra y Proyectos y Construcciones GFI, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)
- Partida 1: Transformación Tecnológica de Tamaulipas, S.A. de C.V., Grupo Sayra, S.A. de C.V. y Grupo Punta San Diego S.A. de C.V.
- Partida 2:Construcciones Rodríguez de Aguascalientes, S.A. de C.V. En propuesta conjunta con Ancer Mahuad y Cía, S.A. de C.V.
- Azteca Construcciones Industriales, S.A. de C.V.
- Trasecol, S.A. de C.V.

- Gybsa Construcciones, S.A. de C.V. / Láminas y Alambres de Alambres del Norte, S.A. de C.V.
- Al, S.A. de C.V.
- Constructora Reca de Reynosa, S.A. de C.V.

4.- Rehabilitación y reparación de infraestructura (121)

- Construcción, Arquitectura, Diseño y Servicio, S.A de C.V
- Oceanografía, S.A de C.V
- Servicios Marítimos de Campeche, S.A de C.V
- Cotemar, S.A de C.V
- Construcciones Industriales e Inmobiliarios del Norte, S.A. de C.V.
- Portal de Servicios Industriales, S.A de C.V
- Construcciones Diseños y Arrendamientos , S.A. de C.V. / Ingenieros y Arquitectos Bújanos - Rodríguez, S.A. de C.V. Y Talleres Acero Rey, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)
- Constructora y Comercializadora Gricomsa, S.A de C.V
- Mantenimientos y Servicios Integrales, S.A de C.V
- Vema de Reynosa, S.A de C.V
- Construcciones y Recubrimientos Industriales Mayurse, S.A de C.V-
- Grupo Industrial y Construcciones del Sureste, S.A. De C.V
- Cimentaciones Estructuras y Líneas , S.A de C.V
- Sistemas Integrales de Compresión, S.A. de C.V. / Nuvoil, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)
- Constructora ELVIC, S.A de C.V

5.- Ductos

- VC Logisticis, S.A de C.V
- Tubular Technology, S.A de C.V

- CYMA Proyectos y Construcciones, S.A de C.V
- JM Coporativo, S.A de C.V
- Servicios y Mantenimientos Briokasolsteff, S.A de C.V
- Visión Global Industrial, S.A. de C.V., Consircio Industrial del Puerto, S.A. de C.V., Vema de - Reynosa, S.A. de C.V. y S Y J de Reynosa, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)
- Constructora Subacuática Diavaz, S.A de C.V
- Corporativo Atasta, S.A de C.V
- Construcción y Servicios Relacionados, S.A de C.V
- Talleres Industriales Cárdenas, S.A de C.V
- Micoperi, S.r.l
- CYMA Proyectos y Construcciones, S.A de C.V
- Construcción y Servicios Relacionados, S.A de C.V
- Servicios Integrales en Corrosión, S.A de C.V
- Arrendadora de Equipo y Maquinaria Especializada, S.A de C.V
- Comercializadora Eléctrica y Electrónica Méndez, S.A de C.V
- Suministros Industriales y Ferreteros del Sureste, S.A de C.V
- Construcción y Servicios Integrales SIGMA, S.A de C.V-
- Marinsa de México, S.A de C.V

6.- Sistemas

- Demar Instaladora y Constructora, S.A de C.V
- Delta Asesoría y Recursos Energéticos, S.A. de C.V. Y Capillary Services INC. (propuesta conjunta)
- Química Apollo, S.A. de C.V. Y Sarreal, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)
- Oilpatch Enterprises International, S. R.L. de C.V. y Weatherford de México, S. R.L. de C.V. (propuesta conjunta)
- Constructora y Prestadora de servicios técnicos, S.A de C.V

- Constructora y Comercializadora Maya, S.A de C.V
- Arendal, S.A de C.V
- Integradores de Tecnología, S.A. de C.V. Y Tubomex Refacciones, Mantenimiento de - Seguridad Industrial, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)
- Ingeniería Aplicada de Agua Dulce, S.A de C.V
- Sistindacema TMX, S.A de C.V
- Oceanografía, S.A de C.V
- Constructores y Proveedores Industriales, S.A de C.V
- Grupo Heygo, S.A de C.V

7.- Obras electromecánicas y prioritarias (66)

- Cotemar, S.A de C.V
- Ica Fluor Daniel, S. De R.L de C.V
- Representaciones y Distribuciones Evya, S.A de C.V / Grupo Evya, S.A de C.V (Propuesta Conjunta)
- Demar Instaladora y Constructora, S.A de C.V
- CDI Construcciones Industriales, S.A de C.V
- Luna Rodríguez, S.A de C.V/ Grupo Navec Servicios Industriales S.L/ Cotinavec México, S.A de C.V (Propuesta Conjunta)

8.- Barrenas y equipo direccional (41)

- Perfolat de México, S.A de C.V
- Baker Hughes de México, S. De R.L. De C.V.
- Dowell Schlumberger de México, S.A de C.V
- Haliburton de México, S de R.L. De C.V.
- Integradora de Perforaciones y Servicios, S.A de C.V

-Weatherford de México, S de R.L. De C.V

9.- Manejo de residuos

-Qmax México, S.A de C.V

-Baker Hughes de México, S. De R.L. De C.V.

-Global Drilling Fluids de México, S.A de C.V

-M-I Drilling Fluids de México, S.A de C.V

-Construcciones Industriales y Ecológicas del Sureste, S.A de C.V

-Comincar, S.A de C.V

-Representaciones y Distribuciones EYVA, S.A. De C.V

-Promotora Petrolera Regiomontana, S.A de C.V

-Oceanografía, S.A de C.V

-Cotemar, S.A de C.V

-Oceanografía, S.A de C.V

-Constructora Subacuática Diavaz, S.A de C.V

10.- Pozos – Mantenimiento, ampliación y perforación(32)

-Calzada Construcciones, S.A de C.V

-Comercializadora Semideg, S.A de C.V

-Haliburton de México, S de R.L. De C.V.

-M-I Drilling Fluids de México, S.A de C

4.- Servicios de cualquier naturaleza y servicios a obra

Un total de **1259 licitaciones** tuvieron lugar en la categoría de Servicios de cualquier naturaleza y servicios a obras. Entre las 10 principales categorías se destacan: **Equipos (141), Sistemas (137), Motobombas, motocompesores y motores (29), ductos (25), Generador de gas (25), Actividades técnicas (23), Laboratorio - Materiales y equipos (14), Datos técnicos (15), Asistencia técnica y/o administrativa (15), Grúas (13).**

Teniendo en cuenta las 10 principales categorías de productos, se realizó un cruzamiento con la oferta exportable argentina en recuperación secundaria según el Catálogo de empresas elaborado por el Ministerio de Industria de la Nación²⁰, **y se avierte que Argentina tiene oferta exportable en las siguientes categorías: equipos, sistemas, motocompesores y motores, ductos, generador de gas, laboratorios y grúas.**

1.- Equipos

- JR Estática Automotriz, S.A de C.V
- Antonio Azacaneo Reyes
- Sistemas de Inyección Diesel, S.A de C.V
- Calibraciones Técnicas de México, S.A de C.V
- Corporativo Industrial y Comercial, S.A de C.V
- Grúas Mendoza, S.A de C.V
- Soluciones Integrales Ponce, S.A de C.V
- Suministros Industriales y Ferreteros del Sureste, S.A de C.V
- Iduarte Industrial, S.A de C.V
- Maquinaria DOGA, S.A de C.V

²⁰ Cruce realizado según Catálogo “Desarrollo Industrial a partir de la gestión planificada de los recursos naturales. Equipos desarrollados en la Industria Petrolera para Operaciones de Recuperación Secundaria. Oferta Nacional”. Ministerio de Industria de la República Argentina, octubre 2014

- Kenworth Olmeca Maya, S.A de C.V
- Isabel Ocaña Ramirez
- Halliburton de México, S.A de C.V
- Soporte de Electricidad y Control, S.A de C.V
- Grumexsa, S.A de C.V
- Tecno Fire, S.A de C.V
- Ingeniería Orco, S.A de C.V
- Cesar Guillero Botello Garcini
- Industrial Petroleum Service, S.A de C.V
- Poza Rica Refrigeración, S.A de C.V
- Maquinaria Intercontinental, S.A de C.V
- Construcciones Asociados G3
- Oil States Energy Services, S.A de C.V
- Servicios Petroleros Especializados del Centro, S.A de C.V
- Micro Smart System de México, S.A de C.V
- Servicios Industriales JARM, S.A de C.V
- Técnicos Industriales de la Chontalpa, S.A de C.V
- Proveedora Tecnológica Ferjen, S.A de C.V
- Grupo Industrial y Construcciones del Sureste, S.A. De C.V
- Comincar,S.A de C.V
- Grupo Industrial Electromecánico de México, S.A de C.V
- Braulio Zavala Navarrate, S.A de C.V
- Mantenimiento Industrial del Sur, S.A de C.V
- Legotec, S.A de C.V
- Multiservicios de Perforación Geopetroleros, S.A de C.V
- Bufete Mantenimiento Predictivo e Ingeniería, S.A de C.V
- Flow Control and Measurement, S.A de C.V
- Espartec, S.A de C.V

- Turbomaquinaria y Equipos Especiales de Bombeo, S.A de C.V
- Proveedora Ewald, S.A de C.V
- Grumexsa, S.A de C.V
- Centro Diesel del Sureste, S.A de C.V
- Navegación Costa Fuera, S.A. DE C.V, en Propuesta Conjunta con Naviera Bourbon Tamaulipas, S.A. DE C.V.
- Servicios, Suministros y Construcciones TRUCSA, S.A. DE C.V., Corporación ITAIPU, S.A. DE C.V., Energy & Controls de México, S.A. DE C.V. y Mopart Construcciones, S.A. DE C.V.
- TMM División Marítima, S.A. DE C.V.
- Propuesta Conjunta: Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados, S.A. DE C.V. JB del Golfo, S.A. DE C.V. y Árdica Construcciones, S.A. DE C.V.
- Perforadora Central,S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con Exploraciones y Perforadora Central, S.A. DE C.V.

2.- Sistemas

- Servicios Integrales Gama, S.A de C.V
- Proturvac, S.A de C.V
- IER Power Technology, S.A de C.V
- Grumexsa, S.A de C.V
- Integrated Power Systems, S.A de C.V
- Climer Multiservicios, S.A de C.V
- Construcciones Industriales y Ecológicas del Sureste, S.A de C.V
- Braulio Zavala Navarrate, S.A de C.V
- Servi-Sistemas de Energía, S.A de C.V
- Corporación Itaipu, S.A de C.V

- Detectores y Controladores del Golfo, S.A de C.V
- Siemens Innovaciones, S.A de C.V
- Servicios de Ingeniería y Control Avanzado, S.A de C.V
- Fujisan Survey, S.A de C.V
- Consortio de Ingeniería y Construcción Aplicada, S.A de C.V
- PSI Industrial, S.A de C.V
- Comercializadora Semideg, S.A de C.V
- Construcciones Industriales y Ecológicas del Sureste, S.A de C.V
- Maco Servicios Villafuerte, S.A de C.V
- Talleres Especializados Bulldog, S.A de C.V

3.- Motomboas, moto compresores y motores

- Ruhrpumpen, S.A de C.V
- Suministros Industriales y Ferreteros del Sureste, S.A de C.V
- Grumexsa, S.A de C.V
- Técnicos Industriales de la Chontalpa, S.A de C.V
- Energy & Control de México, S.A de C.V
- Comercializadora Martinelli y Asociados, S.A de C.V
- Rafael Zuñiga Gonzalez
- Construcciones Asociados G3
- Sistemas Integrales de Compresión, S.A de C.V
- Sistemas de Inyección Diesel, S.A de C.V
- Mantenimiento Integral del Sur, S.A. De C.V
- Tiger Diesel, S.A de C.V
- Servicios y Mantenimientos Petroleros del Sur, S.A de C.V

- Centro Diesel del Sureste, S.A de C.V
- Veracruz Motriz, S.A de C.V
- Talleres Especializados Bulldog, S.A de C.V
- Sistema de Inyección Diesel, S.A de C.V
- Ruchamex, S.A de C.V
- Tech Power, S.A de C.V
- Integrated Power Systems, S.A de C.V
- Proveedora y Manufacturera de Productos para Equipos Petroleros, S.A de C.V
- Goher Service Company, S.A de C.V
- Tubular Technology, S.A de C.V
- Inteligencia Aplicada al Servicios, S.A de C.V

4.- Ductos

- United Pipeline de México, S.A de C.V
- Proyectos y Rehabilitaciones a Ductos, S.A de C.V
- Servicios Marinos y Terrestres, S.A de C.V
- Radiografías Caballero, S.A de C.V
- C & C Technologies Geomar de México, S.A de C.V
- Cimentaciones, Estructuras y Líneas, S.A de C.V
- T. D. Williamson de México, S.A de C.V
- NDT Systems & Services de México, S.A de C.V

5.- Generador de gas

- GE Packaged Power, Inc.
- MTU Maintenance Berlin- Brandenburg GMBH
- Transcanada Turbines LTD

-MTU Maintenance Berlin- Brandenburg GMBH

6.- Actividades técnicas

- Bufete de Mantenimiento Predictivo Industrial, S.A de C.V
- Petrolmeca, S.A de C.V
- Lexar Corporativo, S.A de C.V
- Consultoría Aplicada del Sureste, S.A de C.V
- Estudios y Servicios Ecológicos y Ambientales de Tabasco, S.A de C.V

7.- Laboratorio - Materiales y equipos

- Juan Pablo Ramos Hernández
- Coporativo Industrial y Comercial, S.A de C.V
- Petro Integra, S.A de C.V

8.- Datos técnicos

- Especialidades Petroleras del Sureste, S.A de C.V

9.- Asistencia técnica y/o administrativa (15)

- DM Ingenieros, S.A de C.V
- Constructora Project Planning, S.A de C.V

-Estudios y Servicios Ecológicos y Ambientales de Tabasco, S.A de C.

10.- Grúas

- Separmex, S.A de C.V
- Grupo Industrial Electromecánico de México, S.A de C.V
- Gilkar Construcciones Civiles y Electromecánicas en General, S.A de C.V



Datos de Contacto
Sección Comercial

Embajada de la República Argentina en México
Av. Paseo de las palmas 1670, Colonia Lomas de Chapultepec, del. Miguel Hidalgo, México DF.
Tel (5255) 5520-9430
www.embajadaargentina.mx / comercial@embajadaargentina.mx